



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

25 de marzo de 1994

Núm. 35-9

**ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA
ANTE EL PLENO**

121/000021 Autonomía del Banco de España.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley de Autonomía del Banco de España (número de expediente 121/21).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Vicente González Lizondo, Diputado de Unió Valenciana, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, mantiene para su defensa ante el Pleno todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Autonomía del Banco de España.

Madrid, 9 de marzo de 1994.—**Vicente González Lizondo**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, mantiene para su defensa ante el Pleno

todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Autonomía del Banco de España.

Madrid, 9 de marzo de 1994.—**Pilar Rahola i Martínez**.

A la Mesa de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Lorenzo Olarte Cullen, Portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, mantiene para su defensa ante el Pleno todas las enmiendas presentadas por este Grupo al Proyecto de Ley de Autonomía del Banco de España, las cuales fueron votadas y rechazadas en el debate de Comisión.

Madrid, 9 de marzo de 1994.—El Portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, **Lorenzo Olarte Cullen**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, mantiene pa-

ra su defensa ante el Pleno de la Cámara las siguientes enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Autonomía del Banco de España.

Enmiendas números:

49, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 66, 67, 71, 72, 73, 75, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 91, 92, 96 y 97.

Madrid, 9 de marzo de 1994.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, vengo en comunicar que es intención del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC el mantener las enmiendas números 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 48 ante el Pleno defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen de la misma presentadas al Proyecto de Ley de Autonomía del Banco de España (número de expediente 121/000021).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1994.—**Ramón Espasa Oliver**, Diputado del Grupo

Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), comunica mediante el presente escrito el deseo de mantener para su defensa en el Pleno de la Cámara, todas las enmiendas vivas del Proyecto de Ley del Banco de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1994.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), **Miquel Roca i Junyent**.

A la Mesa de la Comisión de Economía

El Grupo Parlamentario Vasco desea mantener todas las enmiendas vivas para su debate en el Pleno del Congreso del Proyecto de Ley de Autonomía del Banco de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1994.—El Portavoz, **Iñaki Anasagasti Olabeaga**.